

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 09:30 horas del día 28 de Noviembre del año 2019, en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, sita en Calle Brisa No. 119, Colonia Garita de Jalisco, C.P. 78294, San Luis Potosí, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria correspondiente al año 2019, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí. -----

1.- Lista de asistencia.

En uso de la voz, el **C.P. Juan José Zamarripa García**, Coordinador de Control Interno, toma lista de asistencia a los integrantes que estuvieron presentes en la presente sesión como a continuación se describe:

Nombre de los Integrantes	Cargo	Calidad en que asisten
Olga García Santiago	Titular del Órgano Interno de Control de los ODES de la SEGE.	Presidente del Comité
Arcelia del Carmen Hernández Vargas	Secretaria Particular	Vocal Ejecutivo Suplente
Alfredo Castillo Salgado	Director Administrativo	Vocal
Margarita Mares Amaya	Subdirectora Administrativa	Vocal Suplente
Xenia Guadalupe Bandín Gaxiola	Directora de Planeación Académica.	Vocal
Martha Hidalgo Hernández	Jefa de Dpto. de Innovación Y Evaluación.	Vocal Suplente
Sergio Dávila Espinosa	Director Académico	Vocal
Ana María Martínez Cárdenas	Subdirectora Académica	Vocal Suplente
Juan José Zamarripa García	Jefe de Auditoria Interna	Coordinador de Control Interno
Alexandra Naharina Reyna Martínez	Enlace de Control Interno	Invitado
Arnulfo Rivera Vázquez	Enlace de Administración de Riesgos.	Invitado

2.- Declaración del quórum legal e inicio de sesión.

La **C.P. Olga García Santiago**, en calidad de Presidente, pregunta a la Lic. Arcelia del Carmen Hernández Vargas, Suplente del Vocal Ejecutivo la Mtra. Marianela Villanueva Ponce, si existe quórum legal para dar inicio a la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, a lo que la representante del vocal ejecutivo responde afirmativamente. -----

DECLARACIÓN

Con fundamento en el Título Cuarto Capítulo IV Sección I numeral 39 del "Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de septiembre de 2017 y modificado el 18 de diciembre del 2017 se hace constar que se cumple con el quórum legal necesario para la validez de la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del día.

La **C.P. Olga García Santiago**, somete a consideración la Orden del día dando lectura al contenido de la misma, la cual fue aprobada por todos los integrantes que estuvieron presentes. -----

4.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido la **C.P. Olga García Santiago** presento a los integrantes del Comité el acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres, mencionando que dicha sesión se llevó a cabo el 15 de agosto del año 2019 y fue ratificada por unanimidad de los integrantes la aprobación del acta correspondiente. -----

5.- Seguimiento de Acuerdos.

En el uso de la voz el Coordinador de Control Interno, **C.P. Juan José Zamarripa García** menciona que en la sesión anterior se establecieron como acuerdos los siguientes: -----

a).- **3SO-01-2019.** Para la siguiente sesión de COCODI, se harán los ajustes correspondientes a los procesos de ingreso de personal docente e ingreso de alumnos y se presentaran adecuados a la nueva normatividad, al control interno y listos para certificarlos, lo anterior debido a la derogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente que atendía el proceso de Ingreso Docente en el Colegio de Bachilleres, y debido a que se establecieron decretos administrativos que se deben observar en tanto se emiten leyes secundarias de cómo será el proceder para la contratación de los docentes y la parte curricular y dado que estas disposiciones externas afectan a nuestros procedimientos, estos se ajustaran a esta nueva normatividad y en relación también al sistema de gestión de calidad y la certificación de dichos procesos. -----

En uso de la voz el Coordinador de Control Interno, **C.P. Juan José Zamarripa García**, menciona que se llevaron a cabo las adecuaciones necesarias para cumplir con esta normatividad tanto en la certificación del proceso de Ingreso de alumnos y de ingreso de personal docente, con fecha compromiso al 15 de noviembre de 2019, llevándose a cabo acciones como: Revisión y ajuste de políticas del procedimiento de ingreso docente, según lo establecido por la Secretaría de Educación Pública, para la contratación de los docentes, se revisaron y ajustaron las políticas de ingreso de alumnos alineados a lo que define la Secretaría de Educación Pública con base a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y al Reglamento de Control Escolar emitido por el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, acciones que fueron supervisadas por la Mtra. Martha Hidalgo Hernández, Jefa del Departamento de Organización e Innovación, es importante señalar que dichos procesos serán evaluados de manera interna en febrero de 2020, y externamente en mayo de 2020 para lograr así la certificación planeada. -----

b).- **3SO-02-2019**. Con el objeto de reforzar el conocimiento en materia de Control Interno, los componentes de control y su aplicación en el desarrollo de mejores prácticas en el desempeño de la gestión institucional, la administración de riesgos y los controles de la institución, se establece el acuerdo por arte de los integrantes del Comité de asistir a una capacitación la cual será impartida por personal de la Contraloría General del Estado el próximo 28 de agosto del año en curso en las instalaciones que ocupa la Dirección General del Colegio de Bachilleres. En relación al punto anterior el Coordinador de Control Interno menciona que se acordó en primera instancia llevar a cabo la reunión de capacitación en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres, sin embargo se cambió de sede al plantel 26 ubicado en carretera San Luis – Guadalajara Km. 2, donde se llevó a cabo el curso de capacitación impartido por personal de la Contraloría General del Estado a los miembros del Comité, con el objeto de reforzar los conocimientos en materia de control interno. -----

6.- Evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del Programa Sectorial y otros, así como sus indicadores. (avance y resultados).

6.1 Evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del programa sectorial. La **Lic. Xenia Bandín Gaxiola**, Directora de Planeación Académica comenta que este punto integra el Programa Estatal de Desarrollo 2015–2021 alineado al Programa de Desarrollo Institucional del Colegio de Bachilleres que se realiza en base a ciertos ejes rectores y las actividades prioritarias que se trabajan al interior del Colegio de Bachilleres -----

6.2 Indicadores de desempeño. (Tablero de Control).

En el tablero de control correspondiente al ejercicio 2019 se describe el logro obtenido en el tercer trimestre de las acciones que se plantearon en el Programa Operativo Anual, en el cual se encuentran las 63 actividades sustantivas que están contempladas en el programa operativo anual y se le da el seguimiento oportuno a través del porcentaje de cumplimiento que cada entidad ejecutora manifiesta donde se puede observar que en su mayoría se están cumpliendo al 100% tanto en las metas cualitativas como cuantitativas. Así mismo se revisó de manera presupuestal el grado de cumplimiento de cada área y departamento con base a sus actividades programadas. -----

6.3 Pasivos Laborales Contingentes.

El **C.P. Juan José Zamarripa García**, menciona que el Colegio presenta un importe total de \$ 31,066,808.39 (treinta y un millones sesenta y seis mil ochocientos ocho pesos 39/100 M.N) por concepto de pasivos laborales contingentes al 30 de septiembre de 2019, los cuales se integran de la siguiente manera: 39 demandas laborales en curso, de las cuales 32 corresponden a personal jubilado que ostentó cargos directivos y reclaman el pago de la prestación denominada "gratificación por jubilación" cuyo monto asciende a \$ 28,149,502.05 (veintiocho millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos dos pesos 05/100 M.N.), 6 demandas de personal que reclama despido injustificado que suman la cantidad de \$ 2,841,851.50 (dos millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y un pesos 50/100 M.N.) y 1 demanda en la cual se reclaman diversas prestaciones y que suma la cantidad de \$ 75,454.84, es importante señalar que en relación al trimestre anterior, a esta fecha tenemos el mismo número de demandas por concepto de gratificación por jubilación sin embargo el importe del pasivo laboral contingente por este concepto, es menor que el anteriormente reportado toda vez que en el trimestre que se reporta (julio-septiembre) se pagaron tres laudos por este concepto y se recibieron tres mas, cuyo importe demandado es menor que el pagado. -----

7.- Avances del POA Correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio 2019.

En lo correspondiente al tablero de control se menciona que de las acciones llevadas a cabo en el tercer trimestre del Programa Operativo Anual se reporta que se trabajaron 39 proyectos, de estos 27 que representan un 69.23% del total cumplieron al 100% con las metas establecidas y 12 proyectos que representan el 30.77% no lograron cumplir con las metas establecidas. -----

8.- Inventario de proyectos 2018-2021 con sus plazos de ejecución.

La **Lic. Xenia Bandín Gaxiola** menciona que el inventario de proyectos en base a lo descrito en el tablero de control está integrado por 63 proyectos cuyo plazo de ejecución es anual, y se ha trabajado según lo establecido y al termino del año se hará un análisis en torno al cumplimiento de los proyectos, lo cual está asociado al cumplimiento de metas y al ejercicio presupuestal -----

9.- Inventario Jurídico del Organismo, y nivel de actualización. (Normatividad).

El **C.P. Juan José Zamarripa García**, informa que a esta fecha no ha tenido modificación la normatividad por tanto se reporta igual que la sesión anterior. - - - -

10.- Resultado de evaluaciones obtenidas en materia de transparencia.

10.1.- Porcentajes de evaluaciones obtenidos en materia de transparencia.

El **C.P. Juan José Zamarripa García**, presenta los resultados de las evaluaciones obtenidas en materia de transparencia mediante dos formatos generados de la página de la CEGAIP el primero de ellos que hace referencia evaluación cuantitativa del número de formatos que fueron requisitados en el tercer trimestre del año, (julio - septiembre) en donde se observa el cumplimiento al 100% de manera cuantitativa, en cuanto a la revisión cualitativa, el segundo formato hace referencia a la revisión cualitativa y se informa que la CEGAIP no ha seleccionado algún mes del presente ejercicio para realizar la evaluación correspondiente, por tanto se muestra la evaluación del mes de septiembre de 2018, revisada por la CEGAIP en 2019 y que al 30 de septiembre de 2019 no hemos sido notificados de la segunda evaluación realizada por dicho organismo. - - - - -

11.- Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCII); Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (SPTCII), el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondientes al Ejercicio 2019 y su seguimiento.

11.1.- Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCII).

Se pone a la vista del comité el Programa de Trabajo de Control Interno 2019 y en uso de la voz del Coordinador de Control Interno, hace la apreciación que en el mes de noviembre se lleva a cabo la evaluación de dicho programa tanto institucional como de los procesos sustantivos el cual se esta trabajando en coordinación con las Áreas de Planeación y Académica respectivamente.

11.2.- Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCII).

En este punto el coordinador de control interno muestra a los integrantes del comité las acciones de mejora comprometidas, sus plazos de ejecución y los porcentajes de avance que se llevan en cada una de las acciones al 30 de septiembre de 2019. Al respecto la **C.P. Olga García Santiago**, manifiesta que se observa que la mayoría de las acciones comprometidas se encuentran en proceso dado que no se han concluido al termino del tercer trimestre, sin embargo se observa que se están cumpliendo razonablemente con un porcentaje acumulado del 75%, toda vez que dichas acciones fueron comprometidas en su mayoría con fecha de conclusión al 30 de noviembre de 2019, he hizo la recomendación a los dueños de los procesos que de las acciones de mejora que se encuentran ya concluidas al 100% es importante que se tenga plenamente identificada la evidencia documental, dado que en el mes de enero de 2020 se llevara a cabo por parte del Órgano Interno de Control la evaluación por elemento, y la evidencia que se generó en 2019 con el objeto de evaluar la congruencia de la evidencia documental generada y la acción

de mejora que se comprometieron a realizar dado que el Órgano Interno de Control emitirá un informe final de dicha evaluación. -----

11.3.- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

El C.P. Juan José Zamarripa García en relación a este punto manifiesta que todas las acciones que se han implementado tienen como propósito fundamental erradicar el riesgo que se encuentra presente dentro de nuestros procesos.

Se realizó el reporte del Programa de trabajo de Administración de Riesgos Institucional informando su avance parcial al termino del tercer trimestre dentro de las 15 acciones de control comprometidas y se informó al titular de la institución el avance que guarda por tanto; se muestran las acciones de mejora comprometida, en donde se observa que la mayoría de estas se están cumpliendo razonablemente con un porcentaje acumulado del 75%. -----

12.- Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

12.1.- Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad.

Se tienen 15 quejas acumuladas que corresponden a los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 de las cuales 1 se encuentra en proceso de investigación y 14 que ya fueron resueltas, así mismo se tiene registrado 16 denuncias correspondientes al ejercicio 2016 y 2019 y de estas a la fecha se encuentran 4 en proceso de investigación y 12 se encuentran concluidas. -----

12.2.- Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar.

El C.P. Juan José Zamarripa García manifiesta que al 30 de septiembre del año 2019 se tenía pendiente de solventar lo siguiente:

- a) Observaciones al Órgano Interno de Control, 2 (dos) Las cuales se encuentran en proceso de solventación.
- b) Observaciones de la Auditoria Superior de la Federación, 0 (cero).
- c) Observaciones a la Auditoria Superior del Estado, 0 (cero).
- d) Observaciones de la Auditoria de la Función Pública, 2 (dos). Las cuales se encuentran en proceso de solventación.
- e) Observaciones de la Contraloría General del Estado, 2 (dos) Las cuales se encuentran en proceso de solventación.

12.3.- Estatus del Comité de Ética.

El C.P. Juan José Zamarripa García manifiesta que no hubo delaciones que se hayan hecho del conocimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de Colegio de Bachilleres, en el tercer trimestre del año por tanto al día de hoy se tienen los mismos tres casos registrados por el comité y de estas ya se turnaron dos al Órgano Interno de Control, así mismo se informa que se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias dando cumplimiento al Plan

Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres, en donde se ha trabajado de manera conjunta al interior del Comité, y al día de hoy se encuentra en revisión del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado el Código de Conducta alineado al nuevo Código de Ética y al modelo mostrado en el curso taller impartido por la Contraloría General del Estado en el mes de Octubre del presente año, y se esta en espera de la aprobación para luego generar protocolo de actuación del cual ya se cuenta con un anteproyecto. - - - - -

13.- Asuntos Generales.

La **C.P. Olga García Santiago** en su calidad de Presidente del Comité y Titular del Órgano Interno de Control respectivamente, manifiestan que como único punto a tratar es que se establezcan las sesiones del comité para el ejercicio 2020 en apego al calendario escolar del colegio y que no interfiera con las actividades que se encuentren programadas con el objeto de evitar replantear las reuniones de COCODI, y que una vez que se tengan bien definidas las fechas de Junta de Gobierno se programen las sesiones entre los quince días anteriores como marca la normatividad. - - - - -

14.- Ratificación de Acuerdos.

No se generan acuerdos en la presente reunión - - - - -

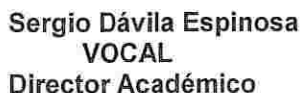
Una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, siendo las 11:40 horas del día 28 de noviembre de 2019, se dio por terminada la cuarta sesión ordinaria firmando para constancia al calce y al margen los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí que intervinieron y los servidores públicos invitados responsables de atender los acuerdos aquí establecidos. - - - - -

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

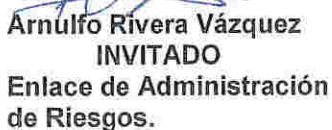

Olga García Santiago
PRESIDENTE DEL COMITÉ
Titular del órgano Interno
de Control de ODES


Alfredo Castillo Salgado
VOCAL
Director Administrativo

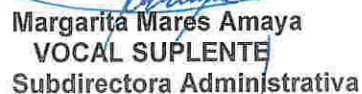

Xenia Guadalupe Bandín Gaxiola
VOCAL
Directora de Planeación
Académica.

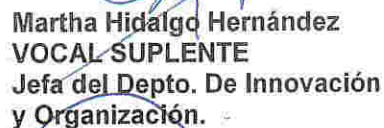

Sergio Dávila Espinosa
VOCAL
Director Académico


Juan José Zamarripa García
COORDINADOR
DE CONTROL INTERNO
Jefe de Auditoría Interna

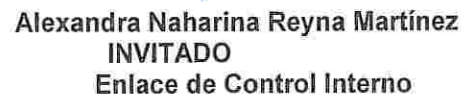

Arnulfo Rivera Vázquez
INVITADO
Enlace de Administración
de Riesgos.


Arcelia del Carmen Hernández Vargas
VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE
Secretaría particular


Margarita Mares Amaya
VOCAL SUPLENTE
Subdirectora Administrativa


Martha Hidalgo Hernández
VOCAL SUPLENTE
Jefa del Depto. De Innovación
y Organización.


Ana María Martínez Cárdenas
VOCAL SUPLENTE
Subdirectora Académica


Alexandra Naharina Reyna Martínez
INVITADO
Enlace de Control Interno